

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Martes 5 de Julio de 1892.—Núm. 11,647

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO. D. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.
—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTUJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—
John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros.

LA DOSIMETRIA MEDICA

en Murcia.

Este tratamiento médico, que especialmente se recomienda en las afecciones de los niños, se emplea con éxito en el extranjero, habiéndose generalizado su uso particularmente en Francia y Madrid, no solo por la forma (granular), y facilidad de su administración, sino también por los felices resultados obtenidos.

El que desee comprobar las ventajas y buenos resultados del método dosimétrico, puede consultar en esta ciudad, con el médico D. Ricardo Pravia, calle de Aystor, número 15.

HORAS DE CONSULTA: de siete a once de la mañana, y de tres a cinco de la tarde. 1

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTOBAL, 7.

Restaurant del Comercio

DE

AMATE HIJO

Los dueños de este acreditado establecimiento no han omitido gastos ni sacrificio alguno para montarlo como el mejor de su clase y para esto cuentan con un gran pastelero suizo y un repostero español y á mas la cocina estará á cargo de los mismos dueños. El que se digna visitar dicho establecimiento encontrará una variedad en todos los artículos, así como pastas helados y platos de cocina.

Servicio permanente.

Trapería 32,

FRENTE A LA DALIA AZUL.

Manuel Amat é hijo.

CALCOMANIAS, CROMOS,

estampas,
cuentos, alenayas,
y bengalas

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

La negativa.

He aquí el texto oficial de la negativa de la Compañía de los ferrocarriles de M. á Z. y á A. á la petición del tren rápido, que está conforme con lo que viene sosteniendo y ha contestado á las comisiones. y que solo el Gobierno que tiene autoridad sobre ella, podría desmentir ó confirmar pidiéndole los libros y datos, autoridad que no tenemos los demás y tenemos que pasar por lo que diga, si bien creemos que se hubiese ganado, ó al menos no se hubiera perjudicado, en su interés estaba el conceder lo que se le pide como lo concedió en 1891 sin tantas instancias. Dice así:

«El Sr. Director general de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante me dice con fecha 22 del actual lo siguiente:

En contestación al último oficio de V. S. núm. 1866, fecha 27 de Mayo próximo pasado, en el que me transcribe otro que le ha dirigido el Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial relativo á las reformas de las tarifas y condiciones de transportes de las hortalizas y frutas, cúmplome manifestar á V. S. que, según he tenido ocasión de indicar á los interesados que han acudido á mí directamente con la misma petición, el servicio especial que á instancias de varios vecinos de esa localidad se estableció para el transporte de frutas y hortalizas produjo muy buenos resultados para los productos, pero en cambio para esta

Compañía fué causa de grandes pérdidas, porque todas las expediciones, dada la rapidez relativa con que llegaban á Madrid, eran facturadas en pequeña velocidad y no en grande, por lo cual se ocasionó á esta Compañía una pérdida que puede calcularse en 50,000 pesetas.

En vista de los resultados que dejo expuestos, resulta evidente que no debe establecerse igual servicio que el del año 1891, no obstante lo cual, como quiera que esta Compañía abraiga constantemente el propósito de conceder á la agricultura todas las facilidades que es posible otorgar, ha dado las órdenes oportunas con el objeto de obtener la regularidad posible en la llegada de las referidas expediciones de frutas y hortalizas, facturadas en pequeña velocidad que se coloquen en los trenes de mercancías á fin de que sigan hasta Madrid sin detenerse.»

Con todo, lo que parece como un favor, ó sean las órdenes que dice ha dado, debía, si tan buenos son sus deseos, plantearlo como un derecho, pues como favor cualquier jefe de estación ó de tren puede dejar de cumplirlo sin responsabilidad, alegando cualquier otra, para él, mas justa preferencia.

De lo que no contesta nada la compañía es por qué á Sevilla, con mas distancia cuestan menos los transportes que á Madrid con menos. De esto, que no es lo menos importante, se calla; y ahí es donde hubiéramos querido que hablara la compañía, á ver si nos convencía de que pierde concediendo lo que proporcionalmente corresponde, de lo que tiene concedido para Sevilla. ¿Por qué á donde le pueden hacer competencia los transportes marítimos, puede ofrecer unos precios racionales, y por qué en donde es sola, donde los demás medios de transporte no pueden competir sube y parece como que se desquita, no de lo que pierda, sino de lo que deje de ganar en aquellos puntos; esto es, haciendo en los en que puede imponerse, en los que no tiene el público medio de elegir, que le dején los envíos, no solo los gastos y su ganancia, si que la menor ganancia que obtiene en donde, abarata?

¿Por qué no había de establecer un precio igual en razón del recorrido, que aunque resultara un poco mayor para Sevilla fuese mucho mas económico para Madrid? Esto no lo dirá la Compañía, pues sin duda obedece á lo que hemos dicho antes, á que para Madrid puede imponerse y el Gobierno que es el que podría ajustarle las cuentas, revisándole las tarifas por los datos de gastos y productos de los años anteriores, ese Gobierno está supeditado y no quiere imponerse, como no se impone para hacer cumplir lo estipulado en la ley de concesión, y al contrario accede ó consiente todo, como lo estamos viendo hace treinta años con el cambio de Chinchilla en vez de ser en Albacete, y como lo hemos visto ahora con el ferrocarril que llamándose de Murcia á Granada en la línea general y de Murcia á Lorca en lo que hay hecho, Murcia no tiene la estación que debía tener ni vía hasta la de Alcantarilla, ni convenio con la vía de Madrid.

En este estado, ¿qué podemos esperar? si quien debía tener la fuerza, el poder, el dominio sobre las Compañías, ó no lo tiene, ó las

atiende con preferencia á los intereses del público?

En el pueblo de Torrealhuera, no hay una epidemia por un verdadero milagro. Según nos dicen, casi todos los vecinos tienen plantadas paleras en la confrontación de las calles, y junto al tronco de las mismas tienen los depósitos de basuras, que en esta época de grandes calores son un foco de temible pestilencia.

El Alcalde pedáneo de allí ó no conoce las Ordenanzas, ó sirve de lo que sirven muchos, de estorbo; porque hay Alcaldes de esos que en vez de ser los padres del pueblo son los padrastros que les salen, ya por lo que suelen abusar, ya por su inutilidad, y todo á causa de lo mucho que por aquí se ha rebajado el cargo, que no lo vemos desempeñado, en la mayoría de los partidos, por personas de valimiento é importancia que en ellos viven, como por ejemplo en La Nora un D. Nicolás Fontes; en La Puebla un D. Antonio Miñano, etc., etc.

Muy en breve convocará el señor Gobernador á sesión extraordinaria á la Diputación provincial, con el objeto de aprobar el reparto entre los pueblos de la provincia del déficit que resulta en los presupuestos que acaba de aprobar el Ministerio de la Gobernación y que anteaer se recibieron en esta.

¿Estará con arreglo á lo dispuesto en el art. 13 del real decreto del Sr. Elduayen, contra el cual no puede ni debe protestar la Diputación? ¿Aplaudiremos ó censuraremos? Ojalá sea lo primero, por mas que sean conservadores la mayoría de los Diputados, pues nosotros no hacemos oposición por sistema, sino que medimos las cosas y las tratamos como se merecen para tener el derecho de la reciprocidad cuando nos toque el turno.

Crisis.

Otra nueva se presenta y eso que las cortes están al cerrarse.

El Sr. Romero Robledo, que hace pocos días fué causa de la dimisión de su compañero el Sr. Elduayen, es hoy víctima de lo indefenso que el nuevo ministro de la Gobernación, ha dejado al Alcalde de Madrid, íntimo del Sr. Romero.

Este, según el telegrama de "El Diario", insiste en su dimisión á pesar de las negativas del Sr. Cánovas.

El Sr. Bosch ha retirado la suya según nuestro corresponsal y si este continúa en la Alcaldía, es posible que retire también el Sr. Romero la suya y todo quedara reducido á unos cuantos heridos y un alboroto, pero debilitado, muy debilitado el Gobierno, y con poca vida.

De la historia que hace "El Noticiero", de Lorca en su número del sábado, para razonar el motivo de volver á su primitiva forma, tenemos todos una edición. Si al indiferentismo que hay por leer; si al afán de leer lo mas económicamente posible, se añade la competencia y por consecuencia el reparto

de los pocos que leen y el menor de los que pagan, pare V. de contar, ya conocemos por triste experiencia de tres décadas y media de años, lo que sucede.

Con todo, ánimo, estimado colega y nada de darse por vencido.

Dice "La Enseñanza":

«Ayer tarde estuvo en la Plaza de Toros el Alcalde interino de Mazarrón Sr. Granados, circulando momentáneamente la noticia hasta que la mayor parte del público le miraba según se iba apercibiendo.»

Si la compañía Teresa lo sabe oportunamente y lo anuncia, tiene mas entrada, pues inspira mas interés dicha persona que el que motivaron en otras ocasiones las de las reales familias que nos han visitado.

De "La Verdad" de Mazarrón son las siguientes noticias:

«Varias personas que residen fuera de la localidad, nos han escrito pidiéndonos antecedentes de lo que aquí viene sucediendo; pues como se aproxima la temporada de baños, no quieren venirse á estas playas para estar como vulgarmente se dice, con el alma en un hilo.

Como nuestros lectores comprenderán, al contestarles, lo hemos hecho con entera claridad, exponiéndoles las tristes circunstancias que nos rodean y que no desaparecerán mientras subsista la causa que lo motiva.

—El 25 de madrugada salió para la capital el Delegado del Gobernador D. Lorenzo Tomás.

Dicho señor ha formado expediente sobre los hechos vergonzosos que desde hace muchos meses venimos denunciando.

En él, nos dicen han declarado las personas más imparciales de la localidad, y por algunos sabemos que las declaraciones hanse llevado á cabo con toda exactitud.

El funcionario á que antes nos referimos, es oficial 1.º del Gobierno civil y á juzgar por lo que nos dicen, es una persona honrada y que ha llenado su cometido con fidelidad.

Por lo cual la mayoría de este vecindario se encuentra satisfecha.

—Los concejales de este Ayuntamiento que fueron procesados por intervenir en el lote número 713, han sido llamados por este Juzgado Municipal para decirles que nombren Abogado y Procurador.

—El anciano José Ruiz, entendido por el quinquillero, que fué herido el 15 del pasado por la guardia municipal, continúa en el hospital de Totana algo mejorado de sus heridas.

Ayer tarde celebró su última sesión la Real Sociedad Económica y empezó su periodo de vacaciones hasta Setiembre que reanude sus tareas. No hubo otro asunto que aprobar las actas de las sesiones privada y pública anteriores.

Con referencia á la primera, en cuya sesión se trató de la cuestión de las tarifas del ferrocarril, dijo breves palabras el Sr. Director, manifestando que en vista de la contestación dada por la compañía hay que conformarse (como al que ahorcan), pero que si se presentara nueva oportunidad se debe insistir en los legítimos deseos de esta comarca.

Diputación provincial.

He aquí la nueva plantilla de los empleados de la Diputación provincial, con arreglo al presupuesto recientemente aprobado.

Secretaría.

Secretario.—D. José Ledesma y Serra, con el haber anual de 6,000 pesetas.

Oficial mayor.—D. Prudencio Soler y Aceña, con 2,500 pesetas.

Oficiales de administración.—D. Fermín Ponce de León, D. Antonio López Palarea, D. Antonio de la Peña y Díaz y D. Plácido López Calahorra, con 2,000 pesetas cada uno.

Aspirantes.—D. Mariano Herrero Castañedo, D. Joaquín Almansa y Rubio, don Francisco Meoro y Gómez y D. Juan José Ródenas Pérez, con 1,250 pesetas.

Escribientes.—D. Manuel Pérez García, D. José María Cantos Garri, don Aniceto Albaladejo Navarro, D. Federico Conejero López y D. Virgilio Molina Ayuso, con 875 pesetas.

Contaduría.

Contador.—D. Germán Andreu Pardo, con 3,500 pesetas.

Oficiales de administración.—D. José Bernal Pellicer y D. Pedro Parra Piqueras, con 2,000 pesetas.

Aspirante.—D. José María Balboa López, con 1,250 pesetas.

Escribientes.—D. Arturo García Castro y D. Juan Bautista Ubeda, con 875 pesetas.

Depositaria.

Depositario.—D. Virgilio Guirao Bonnemaison, con 2,300 pesetas.

Escribiente.—D. Luis Marín Pascual, con 875 pesetas.

Sección de examen de cuentas.

Oficiales de administración.—D. José María Martínez Chumillas y D. Emilio Ramírez Noguera, con 2,000 pesetas.

Aspirantes.—D. Ramón Cañada Lujan y D. José Sánchez Buendía, con 1,250 pesetas.

Escribiente.—D. Mariano Hurtado Zurbán, con 875 pesetas.

Carreteras.

Director.—D. Adolfo Terrer y Perier, con 2,500 pesetas.

Ayudante.—D. Juan García Clementín, con 1'800 pesetas.

Sobrestante.—D. Francisco Baró Navarro, con 1,250 pesetas.

Escribiente delineante.—D. José María López Guillén, con 999 pesetas.

Obras civiles.

Arquitecto.—D. Justo Millán Espinosa, con 2,500 pesetas.

Junta de Agricultura.

Escribiente.—D. Juan Díez Massa, con 875 pesetas.

Manicomio.

Administrador.—D. José María Fontes Alemán, con 2,500 pesetas y 10,000 de fianza.

Porteros y ordenanzas.

Ugier.—D. Fernando Piñuela Portela, con 999 pesetas.

Portero.—D. Andrés García Sánchez, con 810 pesetas.

Ordenanzas.—D. Federico Sánchez Buendía, D. Mateo López Gregori, don Rafael Morales Durán y D. Antonio Albaladejo Casas, con 800 pesetas.

Por consecuencia del anterior arreglo, cesan en los cargos que desempeñan, por no tener cabida en las mismas plantillas, D. Jaime Albentosa Cartagena, oficial de la sección de examen de cuentas municipales; D. Tomás Martín Zabala, auxiliar de la Contaduría; D. Antonio González Egea, delineante del arquitecto provincial, y D. Alejandro Soriano Giménez, sobrestante de Carreteras.

Ferrocarril**DE MURCIA Á GRANADA.**

Con fecha 29 del pasado Junio escriben desde Albox lo siguiente:

Muy señor mío y amigo: habiase anunciado que el día 25 del corriente se abrirían al servicio público las estaciones de Zurgena y Almazora-Albox, en el ferrocarril de Murcia á Granada; pero la noticia no se ha confirmado.

El retraso, sin embargo, será pequeño, solo de unos cuantos días. Ese suceso, se dice ahora que tendrá lugar el 1.º de Julio constándome, por haberlo visto, que el

personal que destina la empresa á la explotación de la línea en esos puntos, se encuentra ya en sus puestos, preparado para prestar el servicio que se le ha confiado.

Es grande, tan grande como legítima, la alegría que en esta zona reina con ese motivo. Va á cesar su aislamiento va á despertarla á la vida del progreso el silbato majestuoso de la locomotora, y muy natural es la satisfacción que le embarga al ver realizadas sus aspiraciones.

No será completa, sin embargo, su dicha mientras que los trenes no circulen hasta Granada, abriéndose á la explotación toda la línea. Sobre este particular, debo comunicar á V. que las noticias que hoy se tienen son muy satisfactorias. Se dice que el viaje que acaba de realizar á Londres el ingeniero jefe y representante de *The great southern of Spain railway company limited*, mister Niel Kennedy, ha producido resultados lisonjeros, que permitirán reanudar los trabajos del ferrocarril en plazo brevísimo, para concluir la línea hasta la estación de Baza, lo que exige no muchos meses ni grandes sacrificios, pues exceptuando el término municipal de Cantoria, las explanaciones y obras de fábrica están terminadas en todo el trayecto.

Doloroso es que un ferrocarril que de haber seguido construyéndose con la actividad que se comenzó estaría ya terminado, sufra la crisis á que se vé sujeto desde ya cerca de dos años, en que se paralizaron casi por completo los trabajos, retrasando la realización de los deseos y de las aspiraciones de esta comarca. Pero ya que lo ocurrido no tiene remedio, mucho nos alegraremos de que las noticias que ahora circulan se confirmen, viendo dentro de breves días reanudadas unas obras tan benéficas al presente y al porvenir de estos pueblos.

Es cuanto puede comunicar á V. por hoy su affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,
P.

VARIEDADES.**A tí.**

Oyeme unas palabras solamente, que no se llevará jamás el viento, que el viento no se lleva lo que siento fijo en mi pecho, oculto allá en mi mente.

Son palabras dichas con pasión ardiente é impulsadas por dulce sentimiento ¡he dicho dulce, cuando solo es cruento! (¿quién define el amor cuando lo siente?)

Son palabras que no las he estudiado, son palabras que no las he aprendido porque son de mi alma idiosincrasia.

Se reducen tan solo, dueño amado, á decirte, al mirarte sorprendido: ¡Olé, por las morenas y su gracia!

Matz.

NOTICIAS.

En las obras del Café del Sol, se cayó ayer tarde á las 3 y media, de un andamio, el albañil Félix Morenete Abad, ocasionándose varias contusiones en la cabeza y en el brazo derecho.

Ha salido para Madrid el señor D. José Cayuela.

Se ha recibido en la Secretaría de Instrucción pública el título de maestro interino de Escombreras, á favor de D. Manuel Massa Toboso.

Ha tomado posesión de la escuela de Lorquí el nuevo maestro D. Jaime Grao Iturrabe, el cual inmediatamente abandonó su destino, ignorándose su paradero.

El expediente instruido sobre los desagradables sucesos de Mazarrón ha sido elevado al Ministro de la Gobernación para que resuelva si quiere resolver.

El Sr. Gobernador de Almería expidió el 30 un telegrama al director de la compañía del ferrocarril de Murcia á Granada, autorizándole para que empezara la circulación de trenes, entre Huerca-Overa y Almazora, lo que seguramente se habrá verificado ya, pues la empresa aguardaba solo para hacerlo recibir esas órdenes.

La vista de la causa seguida contra el Tiznao, su amante y otro, por delito de robo á D. Pedro Pagán, se suspendió ayer por no haber asistido número suficiente de jurados.

Se hará un sorteo supletorio y hoy se verificará dicha vista.

Continúan originándose graves é inútiles molestias á los 14 ó 16 señores jurados que asisten con una ejemplar constancia todos los días.

No aconsejamos la multa para los que faltan, pues algunas faltas suelen ser muy justificadas como nos consta, y preferimos que siga el perjuicio antes de que las paguen los que pueden ser inocentes.

Nuestro particular amigo D. Juan Antonio Aguilera, de Monteagudo, ha tenido la inmensa desgracia de perder á un hijo de 3 años, víctima de las quemaduras sufridas en el incendio que este señor ha tenido en su casa. La finca y moviliarlo le tenía asegurado en la compañía de seguros L'Unión; su representante en esta D. Camilo Botella, se personó en el lugar del siniestro procediendo á las primeras diligencias para hacer el abono de las pérdidas ocasionadas por este siniestro.

El domingo se verificó la solemne distribución de premios en las escuelas dominicales, á cuyas alumnas y á las directoras y maestras, en número próximamente de cuatrocientas, dió la comunión aquella mañana nuestro Prelado, asistiendo también tan venerable señor por la tarde á la distribución de premios.

Estos consistieron en libros piadosos, bonitos rosarios y otros objetos y, para ayudar á costearlos hizo el Sr. Obispo un donativo de doscientas pesetas.

Enviamos nuestro mas sincero parabién á las señoras directoras y maestras de las escuelas dominicales por su honrosa y santa obra.

Hemos recibido «La Broma» y le deseamos consiga sus propósitos.

Ha fallecido en el Ferrol el conocido bajo de zarzuela don Mariano Guzmán, compañero de Sociedad de Pablo López y Lacarra.

Ayer dimos cuenta de la defunción del estimado D. Luis Sandoval y Mena, y cuando escribíamos aquella triste noticia ocurría en la casa de al lado del Horno del paso, la de D. Gerónimo Gómez, cura jubilado, que lo fué propio del Palmar y encargado de San Bartolomé por muchos años, muy apreciado de su feligresía y de cuantos le trataron y conocieron en Murcia, por lo cual ha causado honda pena su pérdida.

El dignísimo sacerdote D. Gerónimo Gómez debe haber dejado muy escasa fortuna, pues indudablemente era de las personas mas caritativas y que mas se han distinguido sin ninguna clase de hombo en amparar desgracias y necesidades.

Sus actos durante su vida han sido intachables, y no cabe duda que nuestro buen Dios ha de haberle recompensado dándole el fruto de lo que sembró en vida.
R. I. P.

Mañana se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de la Catedral contra Trinidad Luna Navarro, por el delito de homicidio.

Defenderá al procesado el letrado D. Juan de la Cierva y será procurador el Sr. Calderón.

Excursión del jefe.

Sobre el viaje del Sr. Sagasta á Pontevedra, leemos en un periódico de dicha capital las siguientes líneas:

«El Sr. Sagasta, á quien se le ha recomendado una determinada medicación hidrológica, tomará probablemente las aguas de Caldeas de Tuy ó las de Puente de Caldeas, recién abiertas al público.

El jefe de los fusionistas recorrerá la provincia de Pontevedra; visitará al Sr. Puigcerver en Vigo, al Sr. Montero en Lourizán y al marqués de la Vega de Armijo en su castillo de Sotomayor.

Su estancia en Vigo coincidirá con las fiestas del Cristo y en Pontevedra con las de la Peregrina.

Continúa enfermo el distinguido ingeniero de minas D. José Asensio, á quien de veras deseamos una pronta y eficaz mejoría.

Se ha concluido de decorar la capilla interior del cementerio de Ntro. P. Jesús.

La señora del general Bermúdez Reina, doña Julia Tasara, que había ido al balneario de Alhama de Granada á restablecer su quebrantada salud, ha fallecido de resultas de la enfermedad que venía padeciendo.

El general Bermúdez Reina ha visto morir en sus brazos á su idolatrada esposa.

Reciba nuestro querido amigo y su distinguida familia la expresión más sincera de nuestro dolor por tamaña desgracia.

Aprobado por los representantes de la villas de este término judicial el presupuesto de atenciones carcelarias para el año económico de 1892 á 93, resulta que para cubrir el déficit corresponden á la localidad y á cada una de las villas los cupos siguientes.

	Ptas.	Cts.
Murcia.	8,957	92
Alcantarilla.	246	36
Beniel.	120	36
Pacheco.	589	92
Pinatar.	75	68
San Javier.	186	40

Ternera guisada

Póngase en una cazuela un poco de manteca con agua y caldo, un poco de cebolla, setas y laurel; déjese cocer todo por espacio de una hora y échese después la ternera en trocitos, sazonada con sal y unas gotas de limón, dejando cocer todo a fuego lento hasta que esté en su punto.

Dicen de Almería:

«Se le ha escrito por el Sr. Alcalde al reputado maestro Viana, que actualmente reside en Orán, dándole noticia de la situación en que se encuentra en esta capital la cuestión «banda de música», con el fin de proponerle si desea encargarse de la dirección de la misma, previo contrato y mediante ciertas condiciones que oportunamente se publicarán.

El objeto del Ayuntamiento es que el Director cobre un sueldo de 3 000 pesetas, con la obligación de tocar los días de costumbre y comprometiéndose á abrir una Academia ú Orfeon en la que se dé enseñanza gratuita de música á todos los que lo soliciten»

Dice nuestro colega «La Provincia» de Huelva:

«El día del Córpus se celebraron en España diez y seis corridas de toros y treinta novilladas, sin contar las capeas de los pueblos; fueron heridos de más ó menos gravedad, Mazzantini, Manene, Regaterillo, Trigo, Lesaca, Gavira, Mazzantinito, Quinito, y el Cartujano. También debe incluirse entre estos al Alcalde de Linares, que fué herido de una pedrada.»

El Ayuntamiento de Sevilla ha publicado un folleto titulado *División del término de Sevilla en distritos municipales con sujeción á los judiciales*, comprendiendo en cada distrito las calles y partidos que lo forman.

¿Si aquí se hiciera análoga publicación, qué nombre llevarían las calles que hace años están sin bautizar?

Hay personas que no se acuerdan de Santa Bárbara hasta que truena y que viéndose atacados todos los años, al comenzar los frios, de fluxiones de pecho y afecciones de los bronquios, no se ocupan de cuidarse hasta que con el frio se presenta la enfermedad. Si, mas previsores, procurasen durante el buen tiempo, en el verano, fortalecer el pulmón y los bronquios para resistir los primeros cambios de temperatura, se ahorrarían molestias y que esas afecciones llegasen á hacerse graves y crónicas. Basta para esto usar en el verano como bebida tónica y refrescante, el *Alquitran de Guyot* mezclado con agua.

Dicen de Sevilla:

«No es exacto que al García Marin se le ocupara la cantidad de dinero que han afirmado algunos colegas locales, pues, según nuestros informes, que tenemos por verídicos, solo se le encontraron quince duros próximamente.

Ayer tarde, á las cuatro en punto, ingresó Nicolás García Marin, en la Carcel Nacional, donde quedó incomunicado y á disposición del Capitán general del distrito, como reo de agresión á la fuerza armada, en la noche del 4 del pasado, en el sitio conocido por *España-Sueños*, por cuyo delito será juzgado militarmente.»

Las horas de despacho en las oficinas de la Diputación provincial son desde primero de este mes, de 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Hemos visto con gusto que nuestro querido amigo el Médico auxiliar del Hospital D. Ricardo Pravia, establezca una consulta de Medicina Dosimétrica, porque figurando esta ciudad como una de las primeras en los adelantos científicos, se notaba un vacío respecto al Método dosimétrico que hace tiempo viene empleándose con lisonjeros resultados en diferentes capitales de España y del extranjero.

Deseamos y no dudamos que nuestro distinguido amigo, tendrá una clientela numerosa, por la forma y facilidad en la administración de los medicamentos dosimétricos.

En la tarde del domingo estuvo mas tiempo en el espacio el capitán Budoy con su globo, pues el poco aire que hacia lo llevó en diferentes direcciones y lo empujó á que alargara su recorrido.

Nos parece que la negativa del permiso del Sr. Gobernador para los que deseen acompañar al capitán Budoy en sus viajes aéreos, ha de tener mas fundamento en el no querer prudentemente cargar dicha autoridad con responsabilidades, que el que sea en absoluto una prohibición.

En ningún centro oficial de esta provincia se han recibido ordenes relativas á la reforma del personal acordada por el Gobierno con motivo de los presupuestos que han empezado á regir

Anteayer á las 6 de la mañana tuvo lugar en la parroquia del Carmen la solemne función que la ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre dedica anualmente en honor del Santísimo Cristo su titular, cantó la misa el Sr. D. José Jubés Palacios, Beneficiado de esta Sta. Iglesia Catedral, fiscal general eclesiástico del Tribunal de esta diócesis y cofrade mayordomo de dicha cofradía; ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Dr. D. Félix Sánchez García, Canónigo Lectoral, Secretario de Cámara de S. E. y también cofrade mayordomo, pronunciando una excelente oración, como todas las suyas, llena de erudición y desarrollando la proposición »El culto de la preciosísima Sangre es digno de Dios y de saludables enseñanzas y beneficios para todos los hombres» de una manera concluyente y acabada.

El coro dirigido por el popular maestro y también cofrade mayordomo, D. Julián Calvo, ejecutó la gran misa del inolvidable organista de la Sta. Iglesia Catedral D. Simón Espín Garrigós. Asistieron bastantes cofrades mayordomos y un gran número de fieles.

Felicitemos á todos y especialmente á la cofradía que no contenta con hacer una procesión de las mejores que en Murcia se verifican, celebra sus funciones con la mayor solemnidad.

La AGENCIA ALMODOBAR, Puerta del Sol, número 9, entresuelo izquierda, Madrid, es un centro que cada día adquiere más importancia, por los excelentes resultados que en la mayoría de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que los gestiona, la inteligencia con que los dirige, y la economía de sus honorarios, son los principales factores del éxito.

Una investigación.

La carne que es buena debe presentar los siguientes caracteres:

Color rojo, y debe ser resistente, firme, elástica y humedecer ligeramente los dedos al tocarla.

Si el color fuese rosa pálido, la carne procede de un animal enfermo; si rojo obscuro, el animal no ha muerto degollado, sino á causa de un accidente ó de una fiebre muy aguda.

La carne mala es húmeda, fofa y blanducha y su grasa parece pergamino mojado.

Teniendo el cuidado de observar todos estos caracteres, se evitará que le den á uno gato por liebre.

Hemos oido decir, se indica para Inspector de Vigilancia, con destino á la sección de Cartagena, á nuestro compañero en la prensa D. Eduardo Santos Cánovas.

Los agentes de Vigilancia detuvieron ayer tarde á dos sujetos, autores del robo de 7 pollos y una pava efectuado á Juan Gálvez Bernabeu y a otro mas.

Se encuentra en esta capital nuestro apreciable amigo, el director de »La Verdad» de Mazarrón, Sr. Delgado.

Hemos oido elogiar el sermón que el domingo pronunció en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de San Antolín, el futuro párroco de San Lorenzo, Sr. D. José Beneyto y Beneyto.

Pronóstico del tiempo.

La primera quincena de Julio será, según Noherlesoom, bastante tempestuosa, especialmente en sus dos primeros tercios; uno que comprenderá los cuatro primeros días del mes, y el otro desde el 5 hasta el 10.

El centro y regiones occidentales de nuestra península, se reproducirá un cambio atmosférico de alguna intensidad, que ocasionará lluvias tempestuosas y tormentas especialmente en las citadas comarcas, tanto el sábado 2 como el domingo 3.

En el segundo periodo tempestuoso, que comprenderá del 5 al 10, los días 7 y 8 serán los más lluviosos de la quincena.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

El núm. 235 de »La Última Moda» publica 22 modelos de trajes, chalecos y sombreros de gran novedad y elegancia para señoras y niñas, y además siete de caprichosos muebles fantasía para salón y casa de campo. El regalo consiste en una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos.

La administración, calle de Claudio Coello, 45, Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripción, 5'30 pesetas trimestre.

Modo de limpiar los cubiertos

Un procedimiento muy sencillo para limpiar los cubiertos y conservarlos brillantes, consiste en partir en dos trozos una patata cruda, meterla en polvo de cal ó de ladrillo molido y frotar con ella los cubiertos.

Contra la glosopeda del ganado.

El tratamiento de la glosopeda según ilustres veterinarios, consiste primeramente en un régimen higiénico muy grande, tanto como sea compatible con los intereses del ganadero. Los animales sanos deben apartarse de los enfermos y estos tenerlos en establos bien sanos y ventilados.

Los cocimientos algo astringentes, aplicados sobre las partes enfermas y una abundante y sana alimentación, será el complemento de la cura.

El día 20 del actual y hora de las doce de su mañana, se celebrará la segunda subasta de las ropas y otros artículos que durante el año económico de 1892 á 95, se han de suministrar al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, cuyo acto se llevará á efecto en el Salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial.

Charada

Solución á la anterior CA-MA-CHO.

OTRA.

Tomo de cierta manera el primera; tomo también con Raimundo el segunda; tomo en casa de Ribera el tercera; con tanto tomar al día siempre voy á la carrera y me aburro yó de ser prima segunda tercera.

Mr. Tórpín.

ULTIMA HORA

Madrid 4.

Hoy ha tocado á los practicantes del Hospital provincial, declararse en huelga, á consecuencia de suprimir algunas plazas y rebajar el sueldo á los restantes.

Algunas verduleras intentaron hoy pedir la libertad de sus compañeras las detenidas; pero los agentes las disolvieron. Para mañana se anuncia otra huelga de lavanderas, las que se proponen excitar los ánimos de las vendedoras.

El motín de Calahorra fué sofocado momentos después de haber llegado á dicha población las tropas. La autoridad militar recibió al momento el mando de la civil. Entre las casas incendiadas figura la administración de

Consumos. Se han detenido los principales investigadores del motín, á quienes se les instruye el correspondiente sumario.

La Regente ha firmado hoy entre otros los siguientes decretos:

Nombrando Deán de Astorua á D. José Autón Fernández, penitenciario de la Catedral de Tuy, y nombrando Canónigo de Valladolid á D. Leandro Palacios, párroco de Lárraga.

CONGRESO.

Alabrirse la sesión la Cámara está animadísima. El Sr. Figueroa pronuncia un elocuentísimo discurso relatando los sucesos del sábado en Madrid. Deduce graves responsabilidades para el Alcalde Sr. Bosch y el Gobierno, opinando que deben dimitir ambos. Al ocuparse del bando del Alcalde, diciendo que seguían cobrándose los arbitrios del anterior año, afirma que esto constituye un delito de falsedad en documento público, por cuanto no es cierto el que no se sigan cobrando otros impuestos que los últimamente aprobados.

Le contesta el Sr. Villaverde, quien se limita á defender la conducta del Gobernador durante los sucesos; dijo, si los motines se dominaran con el valor personal hubiera quedado el último completamente dominado después de las muestras de valor dadas por el Marqués de Bogaraya. Nada absolutamente defendió al Alcalde.

Rectificó el Sr. Figueroa quien dijo entre otras cosas que podía procesar al señor Bosch.

Durante esta primera parte de la interpelación, la presidencia no cesó un momento de agitar la campanilla.

Aludido el Sr. Ruiz del Arbol declaró que estaba conforme con el Sr. Figueroa, respecto á la dimisión del Alcalde Sr. Bosch, puesto que así lo demanda la opinión. A la hora de retirarnos se dispone á hablar el marqués de Sardoal.

La sesión celebrada por el Senado, há caído completamente de interés.

Después del debate de esta tarde, se cree seguro que el Alcalde Sr. Bosch, dimitirá su cargo esta misma noche.

Personas bien informadas aseguran que la corte no tiene aun nada decidido respecto á su viaje á San Sebastian, hasta que no se reciban de París noticias satisfactorias sobre la epidemia cólerica, estacionada en la capital de Francia, no se resolverá en definitiva acerca del viaje susodicho.

En el debate planteado hoy en el Congreso intervendrán los Sres. Celleruelo, Pedregal, Azcarate, Canalejas y probablemente Sagasta.

En Bolsa tampoco se hicieron hoy operaciones. Los agentes continúan pues en huelga hasta tanto no se publique la real orden aclaratoria sobre el impuesto de ley del timbre. De continuar así creen algunos que el Ministro de Hacienda se verá precisado á dimitir.

Paris 4, Cuatro por 100 exterior español, 64.75.

Telégrama.

Madrid 5, 9 y 45 m. En Valencia estalló un petardo de dinamita, causando grandes destrozos.

En Budapest se han dado casos de cólera.

En Zaragoza se han declarado en huelga los hospicianos causando destrozos en el establecimiento.

El Sr. Bosch retiró su dimisión.

CALENDARIO PARA MAÑANA

JULIO

Sol sale á las 4 y 42 —Pónese á las 7 y 26. Luna á las 3 y 54 t—Pónese á las 00 y 00 n.

6

188 MIERCOLES 178

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

Sta. Lucía vg. y mr., s. Isaias prof. y san Diodoro mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de las Capuchinas y S. Juan de Dios

En la primera por el Sr. Marqués de Ordoño y la Sra. Marquesa de Villalba de Los Llanos.

Y en la segunda por D. Concepción Castel Ruiz.

CULTOS.

Hoy al toque de oraciones dará principio en la parroquia de Sta. Catalina la novena que al milagroso S. Antonio de Padua viene haciéndose años anteriores y que en el presente ha habido necesidad de dilatar hasta esta fecha por haberlo impedido los solemnes cultos que al Sagrado Corazón de Jesús se han consagrado todo el mes de Junio último.

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos

y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.

Prospectos gratis.

DUQUE DE ALBA, 13 MADRID

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés. Nota: desde mas de dos años Mr. Favete, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224, del 18 al último de cada mes.

LA PREVISORA

de Padres de Familia.

Asociación general mútua para la redención del servicio militar activo.

DOMICILIADA EN SEVILLA, SAN ELOY, 41.

CON DELEGADOS EN CASI TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA.

Es la única Asociación de su clase con Estatutos aprobados por el Gobierno, y en la que los mozos inscritos nunca pierden nada, y tienen opción á considerables beneficios, siendo la mas económica.

Se hacen inscripciones para el reemplazo de 1892, depositando los interesados antes del sorteo, de una sola vez, ó á plazos, se importe de las cuotas en casas de banca, comercio ó en las de personas de responsabilidad, todo á elección de los que se asocian.

El Consejo de La Previsora ruega al publico no confunda en nada á esta benéfica Asociación con ninguna de esas Compañías y Agencias que hacen por sí y ante sí operaciones de quintos, y en las que si no pierden los interesados el total que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando.

Pidanse Reglamentos y demas justificaciones á la Dirección, calle de San Eloy núm. 41, Sevilla, y al Delegado en Murcia D. Rafael Almazán, calle de S. Cristóbal, 7.

Aviso importante.

Advertimos á todos nuestros suscritores que se compran créditos de fallecidos en Ultramar y abonarés de Cuba convertidos.

Dirigirse á D. Antonio G. Bejar, San Andrés, 22 y 24, Madrid.

Rosal de Venus

PARA LAS SEÑORAS PÁLIDAS.

Se vende á 6 reales caja con su platillo, San Cristóbal, 7, en Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

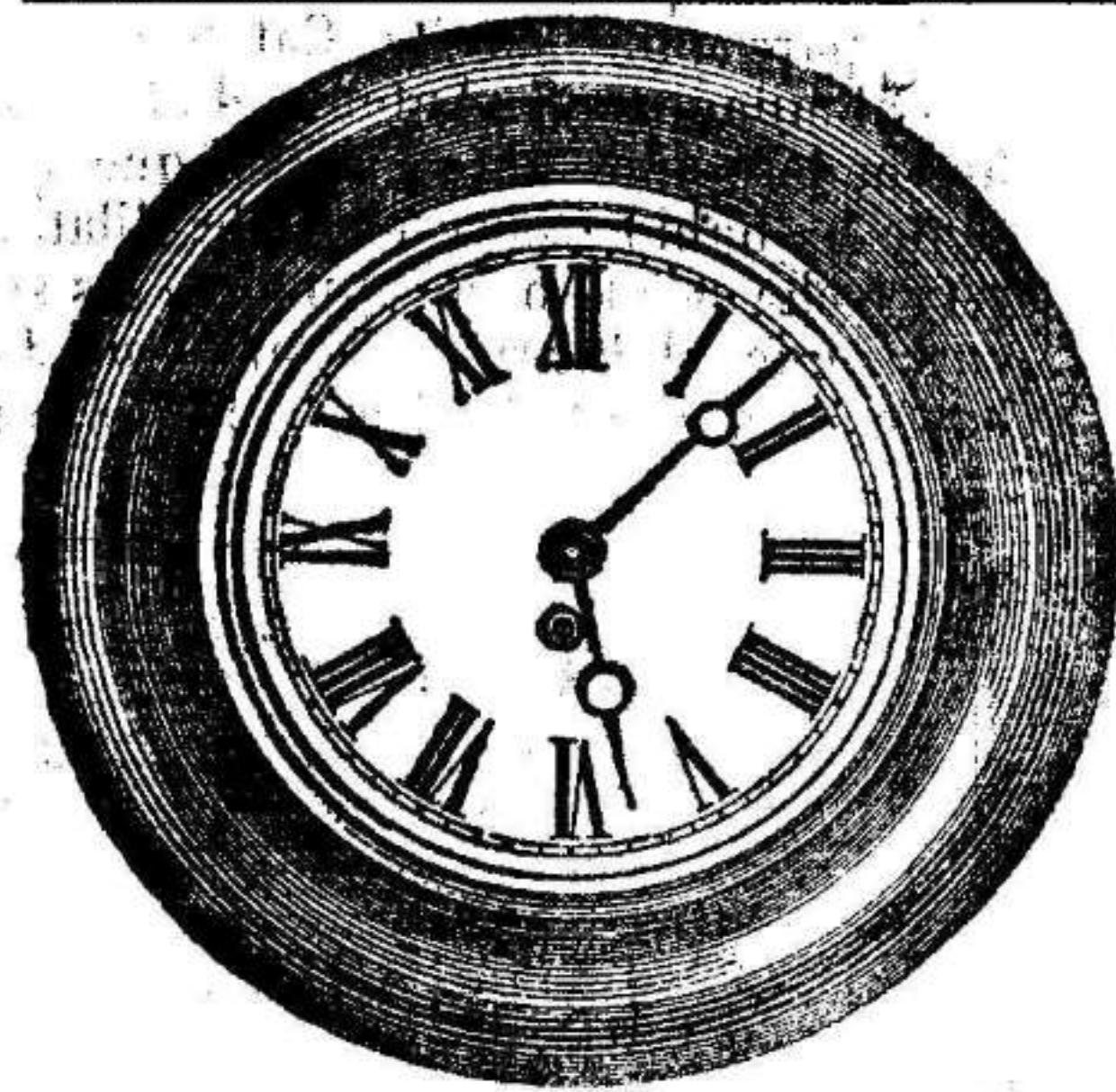
ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PRIMA EXCEPCIONAL

Prórroga para adquirir los

EXPLENDIDOS REGALOS

que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros lectores.
Es indispensable acompañar los cupones.

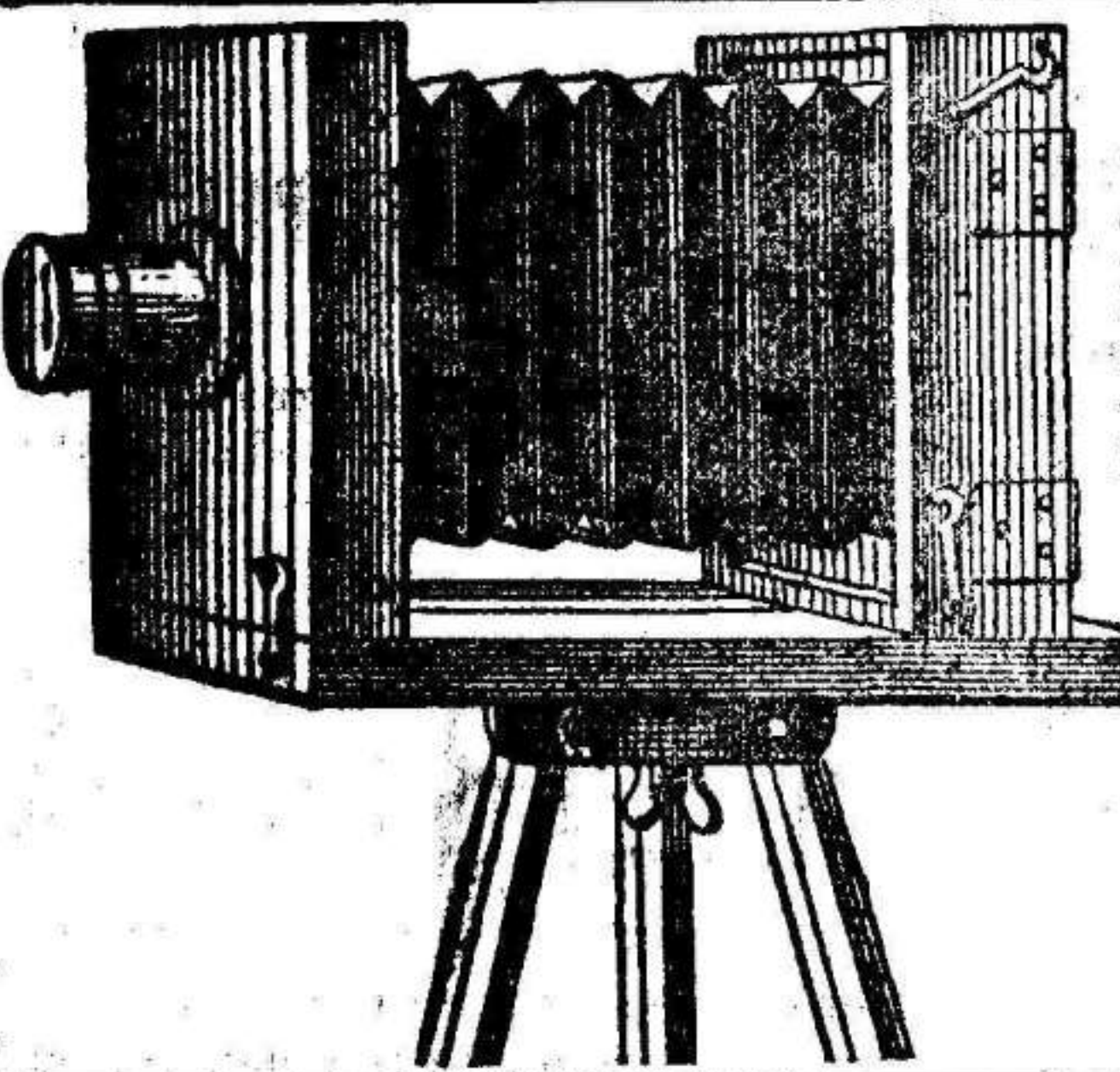


CUPON PRIMA (CON 15 PESETAS).

para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) embalado en su caja especial de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estación del ferrocarril.

Sr. Administrador de la
GACETA MERCANTIL E INDUSTRIAL,
Ronda de San Pedro, 34,
Barcelona.

La Paz de Murcia



CUPON PRIMA (con 15 pesetas)

para recibir franco de porte y embalaje en gran velocidad, hasta la estación que se designe, un aparato fotográfico para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña, compuesto de todo lo siguiente:

- 1 Cámara oscura de nogal.—1 Objeto. vo.—1 Chassis con cristal despulido.—1 Chassis doble para placas.—1 Paquete placas á la gelatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Agitadores.—1 Caja papel sensible.—1 Paquete papel filtros.—3 Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfato de hierro.—1 Frasco oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño viraje.—1 Instrucción muy detallada.

Sr. Administrador de la **GACETA MERCANTIL E INDUSTRIAL,** Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

La Paz de Murcia

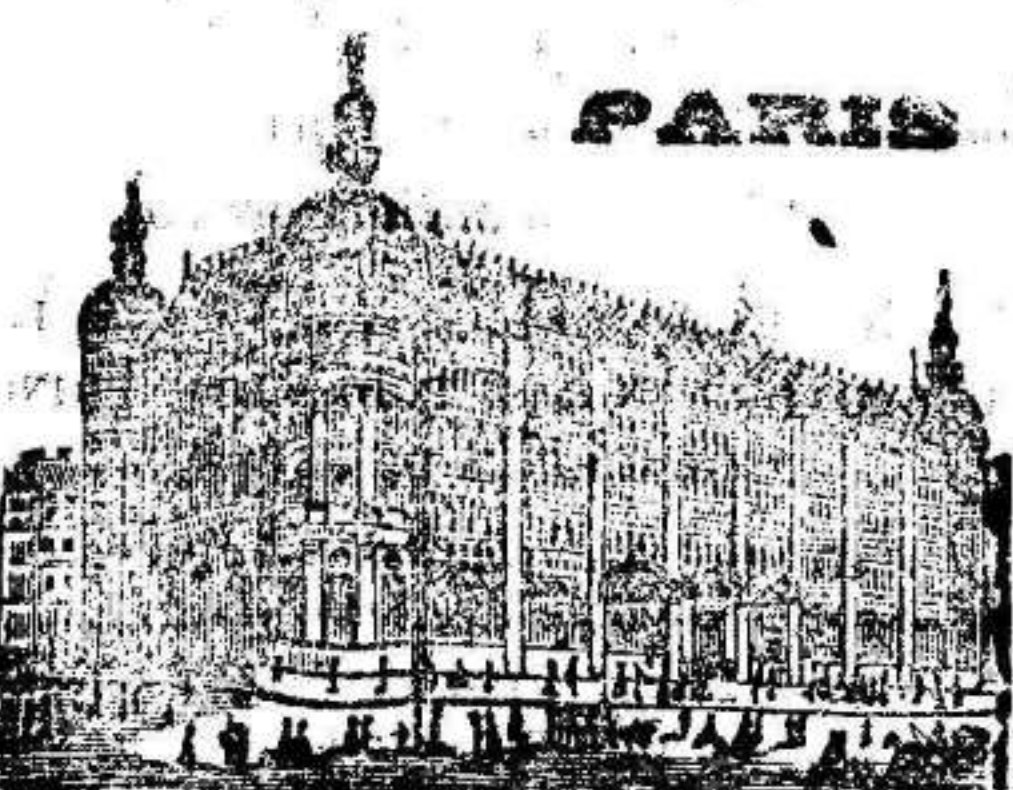
NOTA. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

8-2

VEJIGATORIO NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL **RESERVA** CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE. **MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO** de todos los Vejigatorios.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CÓRAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS. Tratados por la Academia. EXÁMINE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.



GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
cal. NOYADES

Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á **M. JULES JALUZOT & C^{ia}**

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo. Todo pedido, á contar desde 50 Ptas. es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura. Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras romeras, todas las formalidades de aduana han sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición.
Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún Port-Bou
Hendaye Cerbère



LA UNION y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL:
MADRID, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000,050
Primas y reservas.	40.697,930
Total.	52.697,980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS.
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 48,301,675'33.
Diríjase al subdirector **D. Prudencio Soler y Aceña,** Val de S. Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **mas reducidas** que cualquiera otra compañía.

DICCIONARIO DE CIENCIAS ECLESIASTICAS.

El mejor y mas completo de todos los publicados.—Diez volúmenes casi folio, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado.—Sirve los pedidos el establecimiento de **LA PAZ** calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición.

Décimacuarta edición, 1892

ANUARIO DEL COMERCIO

de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
ó directorio de las 400,000 señas DE

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal.

(C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata Paris 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1890. Un tomo en 4.ª, de mas de 3,000 páginas.

Precio en España: 20 pesetas, y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en Murcia, San Cristóbal, 7

NUEVAS

COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la **Sociedad general de Anuncios** de España á los

ANUNCIANTES ESPAÑOLES

demostrando, una vez mas, que nadie mejor puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

PRIMERA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatro periódicos reunidos, cuesta **2'05 pesetas**. Nosotros la damos por **1'25 pesetas**, neto, precio que representa un descuento de **39 por 100**

SEGUNDA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo.—El Correo Español.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos, reunidos, cuesta **2'75 pesetas**. Nosotros la damos por **1'75 pesetas**, neto, precio, que representa un descuento de mas de **36 por 100**.

TERCERA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo.—El Día.—La Iberia.—Las Ocurrencias.—La Justicia.—El Correo Español.—La Unión Católica.—El Movimiento Católico.—El Ejército Español.—El Popular.—El Demócrata.—La Publicidad.—El Clamor.—La Libertad.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta **4 pesetas**. Nosotros la damos por **2'50** neto, lo que representa un descuento de **37 y medio por 100**

Enviamos GRATIS tarifas de precios con otras combinaciones económicas, á las personas que las pidan y hacemos publicidad en periódicos de provincias y extranjeros en condiciones ventajosas.—La correspondencia al Director.

OFICINAS. ALCALA, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243. TELEFONO 517.

Nota. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO I.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus numeros profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patronas trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora, que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.